| | | BOI & | A COTIZACION | OFICIAL I | EL. 12 | DE DICIEMBRE DE 1919 | digentary and the | 1. T. C. | CAMBIOS DE | HOY |
|--------------------|-------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|--|--------------------------------|--|------------------|-------|
| أبة نجملون فسيد | - ا | Carlo Car | CAMBIO DE HOY | Ultimo esmbi | | VALORES DE SOCIEDADES | Valornominal de cada titulo | Des- embolsado 0/0 | ? 0/0 | |
| mo cambio | | VALORES DEL ESTADO | 0/0 | Fechia | 0/0 | ACCIONES - | Pesetas | U/U | | |
| echas | 0/0 | 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Al contado. | | 11-12-919 | 534,00 | Ranco de España | 500 | 50 | 534,00 305,00 | |
| 12-919 | 75,00 | Serie F, de 50.000 pesetas nominales. | 75,20, 15, 20 y 15 | 10-12-919 | 305,00 | Compañía Arrend." de Tabacos | 500 | | | · |
| 12-919 | 75,20 | " E, de 25.000 " D, de 12.500 " | 75,30 76,10, 76 y 76,05 | 4-12-919 25-11-919 | 290,00 96,00 | Banco Hipotecario de España Banco de Castilla | 500 | 50 | | |
| 12-919 12-919 | 76,10 76,30 | " D, de 12.500 " C, de 5.000 | 1 76,50 | 10-12-919 | 398,00 | Banco Hispano-Americano | · Kon | | 148,00 | |
| 12-919 | 76,50 | " B, do 2.500 ". " | 76,50 76,40 y 2 5 | 11-12-919 | 148,00 860,00 | Banco Español de Crédito Unión Española de Explosivos | 250 | | | |
| 12-919 | 76,40 75,25 | A, do 500 | 76,00 | 11-12-919 | 104,50 | Socied. Gral. Azu- J Preferentes | 500 | | 1 |] |
| 12-919 12-919 | 75,25 | " H. de 200 "" | 76,00 76,50 | 10-12-919 | 43,00 306,00 | carera España \ Ordinarias. Altos Hornos de Vizcaya | 500 | | | |
| 12-919 | 76,25 | En diferentes series | 10,00 | 20-3-919 | 157,0 | La Papelera Española | 500 | | | 1 |
| | | Estampillado. | - | 11-11-919 26-11-919 | 114,00 21,00 | Unión Alcoholera Española Mediodía de Madrid | 500 | | 219 y 2 | |
| 12-919 | | Serie F, de 24.000 pesetas nominales | . 84,70 84,70 | 11-12-919 | 216,00 | Ferrocarriles de M. Z. A | 175 | | 205,50 | 1.5 |
| [2-919] | 84,70 \\ 84,70 | " E, de 12.000 " " " D, de 6.000 " " " | 84,85 | 11-12-919 | 204,60 280,00 | Idem Norte de España B.º Español del Rio de la Plat | ul con | | 287 v S | |
| 12-919 12-919 | 84,70 | " C, de 4,000 | 85,00 85,00 | 11-12-515 | 200,00 | OBLIGACIONES | | nor 100 | | |
| 12-919 | 84,80 34,80 | " B, de 2.000 " A, de 1.000 | 85,00 | 010 | 99.15 | Cadulas del Banco Hipotecari | 0. | 5 | 59,00 | |
| 12-919 12-919 | 87,00 | " H, de 200 | 87,00 87,60 | 11-12-919 11-12-919 | 106,00 | Cédulas del Banco Hipotecari Sociedad Gral. Azuc. España. | o. 500 500 | | 105,00 | |
| 12-919 | 87,60 | En diferentes series | N ' | 11-12-919 | 84,00 35,0 0 | C. Gral. Mad. de Electricida | d. 500 | | | |
| 12-919 | 84,80 | 4 POR 100 AMORTIZABLE | 1 | 11-3-916 11-8-919 | 85,00 | Mediodia de Madrid | | 5 | | • |
| 12-919 | 90,00 | Serio E. de 25.000 pesetas nominale | 6. | 2-12-919 | 99,75 | | 500 | 4 1/2 | | |
| 12-919 | 90,00 | " D, de 12,500 " C, de 5,000 " " | | 6-6-919 6-12 919 | 91,40 75,00 | Inagona a rinta | | 1 | | . : |
| 12-919 12-919 | 90,00 90,00 | * B de 2,500 | 91,00 91,00 | 19-11-919 | 56,50 | Idem Norte de Espa- 2. seri | 500 | 3 | | |
| 12-919 | 90,00 | " A, de 500 " En diferentes series | | 3-12-919 6-8-919 | 50,50 60,00 | fia. Emisión 17 de 3.º seri Enero 1905 4.º seri | | 8 | | |
| 12-919 | 90,00 | 5 por 100 AMORTIZABLE | { } | 14-11-918 | 61,50 | E Car | | 3 | | |
| 12-919 | 96,00 | Serie F. de 50:000 pecetas nominale | & | 25-11-919 | 52,50 | Ayunlamiento de Madrid. | | 1 | 75,50 | |
| 4 2-919 | 96,00 | F, de 20,000 | 95,90 | | | Obligaciones | | | | ••• |
| -12-919 -12-919 | 96,10 96,25 | " C, de 5.000 | 96,40 | 11-12-919 20-1 919 | | Idem por resultas | o. 500 | 1 | 94,00 | |
| -12-919 | 96,25 | P A de 500 | 9),40 96,40 | 10-12-919 | | nes en el interior | 1 | | | |
| 12-919 12-919 | 96,50 9 5,7 5 | En Alferenies series | ••• | 10-12-919 | 94,00 | Idem «Empréstito Villa Madrid de 1914 | 1 500 | | | |
| | • | OBLIGACIONES DEL TESORIO |)O.A | | | Idem id. id. de 1918 | 500 | | 94,00 | |
| 4-6-919 | . 99,40 | Serie A, A K 000 " Bl4 por to |)O. <u>.</u> | 9-12-919 11-12-919 | | | | | | |
| - 1 | | " A, de 500 " al 4,75 por 10 | 70.¶ | | | Chamber | 500 | | 1 | |
| 1 | , | " B, de 6.000 at 4,70 per 10 | | | | CAMBIOS SOBRE EI | EYTRAN | TERO | | |
| | | PESETAS NOMINALES NEGOCI | ADAS | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | | | 00 francos | |
| | | | - 4 | 87.500 | Paris, á | la vista, cheque, 25.00 i francos 25.000 a 49.0 | | | | : |
| | idem fin | COTTIENT | | * | | 100,000 à 50, | 00350.000 | a 49,00.21" | nna8.000 a | |
|) | Idem fin | proximo | | 80.500 80.000 | Londre | s, a la vista, cheque, 11.000 libra 19.965.000 | b a 20,10,1 | 0.000 1 20 | 2510.000 a | 3 |
| 1 | & DOT IO | o amoruzanie | | 6.500 | ٠ | 20,30.—10.0 | JU B 20,20 | 10.000 4 20 | 101 - 10:000 - | |
| | Acciones | del pauco de papare | | 6.000 | Barlin | 20,18.—20.00 a la vista, cheque, 250.000 marc | ns. a 11.00` | pesetas por | 100 marcos.— | •. |
| | Idem de | l Banco Hipotecario | ************************ | 9.00 | | | | | | • • • |
| | | ras. — Preferentes | | »i | Nueva | York, a is vista, cheque, 10.000 | donate # | PART PROPERTY. | 10 4 mg | |
| | T-1 | Ordinarias | Itabered barren and an and and and | 17.500 | | | | كالشحار والمساور | | - |

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

\$35×4 GENERAL DEL TEMPO

Dia 11 de Diciembre de 1919.

Por el Canal de la Mancha debe Bravesar una borrasca de bastante intensidad, que ha hecho disminuir la del anticición de nuestra Peninsuia, así como su extensión; el cen-tro de éste se halls en Castilla la flueva (1.020 mb.).

Lineve en Cantabria y Galicia, con vientos flojos del Sur, y por el resto de la Peninsula aumenio, mucho

nunosidad.

Las nieblas son freementes e intensas por toda la mitad septentrional de España.

La temperatura máxima de ayer fué de 17 grados en Alicante, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados bajo cero en Guenca. El mar está tranquilo por todo

nuestro litoral.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevila, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagareía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia. Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibina, Las Palmas, Santa Gruz de Tenefife, Melilia. Agui-las y Misión Católica de Tánger.

Liuvias y marejadas en el Canta de brico. Tiempu inseguro en Caraluña.

Noтa.—Los que descen datos numéricos de las observaciones meteorologicas, pueden consultar et Boletin que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutes generales y
técnicos de las canifalas de provincia-

OBSERVACIONES DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1919

Parque del Retiro. (Altitud 687 ms.)

| 19 | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|--|------------------------------------|-----------------|--|-----|---|---|--|--|--|
| Horas. | Barómetro en m. ya 0º | | Hume- dad-se- lativa. 0/0 | V Direction. | Fuerza de C a 9. | | Estado del cielo. | NOTAS | | | |
| 0 4 8 12 16 20 | 704 4 704 0 705 0 705 1 704 2 764 4 | 1,0 1,1 1,7 3,7 4,6 4,1 | 100 100 | | 0=Calma 0=Idem 0=Idem 0=Idem 0=Idem 1=Ventolina | ₹ > | Nuboso. Idem. Niebla. Cubierto. Idem. Idem. | Temperatura máxima a la sombra 8,2 Idem mínima a la idem | | | |

OPOSICIONES

Tribunal de Opasiciones a las Catedras de Lengua y Literatura españolas, vacantes en las Universidades de Murcia y Oviedo.

Los señeres opositores se servirán concurrir el lumes, 19 de Entro próximo, a las tres de la tarde, al ania nú-mero 3 del Instituto del Cardenal Cisrieros, para dar comienzo a los ejerci-

En el poto de su presentación al Primmal entregarán un trabajo de inwestigación o dectrinal, propio, y el programa de la esignatura, sin lo cual no podrán ser admitidos a la practica de los ejercicios, como tampeco lo serán los que no seistan puntualmente ni aleguen y justifiquen la imposibili-idad de presentaree, según disponen los articulos 9 y 22 del vigente Regiamento de oposiciones a catedras.

Durante los ocho dias regiamenta-rios, o sea del 11 al 18 de dicho mes de Enero, tradrán los señeres opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaria del mancionado instituto.

Madro, 12 de Diciembre de 1919.

El Presidente del Tribunal, Mario P-5535 Méndez Bejarano.

Pribunal de oposiciones a la Catedra de Patologia quirúrgica y Clinica pacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Les essores prositores a la citade

Cátedra deberán presentarse el día 20 de Enero próximo, a las ocho y media de la mañana, en el salón de actos de ta Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo a los ejercicios, en cuyo momento entregarán al Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura.

El Cuestionario para los dos primeros ejercicios estará expuesto en la Secretaria de la expresada Facultad ocho dias antes del amunciado para dar comienzo a las oposiciones.

Madrid, 5 de Digiembre de 1919. El Presidente del Tribunal, Leonardo de la Peña.

P-5523

SUBASTAS

AMELICA DE LOGENTO

DIRECCION GENERAL DE CERAS **PUBLICAS**

SERVICIO CENTRAL HIDRÁULICO

Segundo concurso para et suministro e instalación de la maquinaria destinada a la elevación de las aguas que han de abasiccer a Masquefa (Barcelona).

Hasia las trece horas del día 14 del próximo mes de Enero se admitiran proposiciones para este concurso, tonto de la industria nacional como de la extranjera, en et Servicio Central

Hidraulico, situado en Madrid, en el Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina

La flanza provisional es de selecien; las cincuenta (750) pesclas.

La apertura de pliegos se verificara en la Dirección general de Obras públicas, en términos análogos a los preseptiembre de 1886, el dia 15 del proximo mes de Enero, a las dece horas.

El pliego de condicienes, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, estarán de ma-nificato en el Ministerio de Fomento y en la División Hidráulica del Pirineo Oriental (Barcelona), en los días y boras de oficina.

La Administración elegira la proposición que estime más conveniente, sin tener que ceñirse a la que sea más módica, pudiendo rechazarlas todas y proponer modificaciones a sa que con

ellas considere aceptable. El resultado del concurso se public cará en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 6 de Diciembre de 1919.« El Director general, Pinies.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

JEFATURA DEL SERVICIO DE AVANCE CATASTRAL DE RUS-TICA DE AVILA

Por el presente edicto se notifica al Auxidiar geometra del Servicio de Avance catastral de la riqueza rústica destinado en esta provincia, D. José María Renart Torroella, cuyo domici-lio se ignora, para que en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación en la GACETA Da MADRID, comparezca ante esta Jeratura provincial para declarar en expediente gubernativo que se le sigue por abandono de oestino.

Avila, 21 de Octubre de 1919.-Ra-

mon Manzanares.

DELEGACION DE HACIERDA DE MALAGA

SECRETARÍA.—ALCANCES

Para la debida ejecución de la senfencia dictada con fecha 20 de Junio ultimo por la Sala 1.º de Reintegros del Tribunal de Cuentas del Reino, en el expediente administrativo que por dicho concepto se sigue contra D. Joaquin Molina Palomo, Agente ejecutivo que fué de la Zona del Colmenar, y en la cual se declara partida de Alcan-ce la suma de 6.638,23 pescias, y responsables de la misma, en concepto de directo, al expresado ex Agente, sin declaración de subsidiarios, condenándoscle al reintegro de dicha cantidad. más los intereses legales e importe del papel invertido en el procedimiento.

Y resultando ser dicho señor de domicilio ignorado, se le cita, llama y emplaza por medio del presente y por Providencia de esta fecha, para qu'o dentro dei improrrogable plazo de diez días se presente en esta Delegación de Macienda de mi cargo, per si o por me-dio de representación legal bastante, a necoger la copia autorizada de 1a dicha sentencia, a los efectos de su netifi-cación regisda y conocimiento de los recursos que contra los mismos puedan ser promovidos, bien entendido que de no verificarlo, le parará el per-

juicio que hava lugan.

Málaga, 5 de Diciembre de 1919.—

El Delegado de Hacienda, comisionado instructor, José María Bonilla.

P--5536

Para la debida ejecución de la sen-lencia diotada por la Sala 1º de Rein-tegros del Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente seguido contra D. Rafael Gámiz Caballero, Recauda-idor de Contribuciones que fué de la Zona de Benagalbón, de esta provincia, en la cual so declara partida de Al-cance la suma de 3.113,51 pesetas, y responsable de la misma, en concepto de directo, al expresado ex Recauda-dor, sin declaración de subsidiarios, condenándosele al reintegro de dicha cantidad, más los intereses legales, e importe del papel invertido en el procedimiento.

Y resultando ser dicho señor de domicilio ignorado, se le cita, llama y emplaza por medio del presente y por Providencia de esta fecha, para que dentro del improrrogable plazo de diez dias se presente en esta Delegación de Hacienda de mi cargo, por si o por me-dio de representación legal bastante, a pecoger la copia autorizada de la dicha sentencia, a los efectos de eu notifiesción regiada, y conocimiento da los

recursos que contra los mismos pue-dan ser promovidos, bien entendido que de no verificação, le parará el per-

guicio que haya Jugan Málaga, 9 de Diciembre de 1919.-El Delegado de Hacienda, comisionado instructor, José Maria Bonilla.

P-5537

آجي:

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEAANZA DE LA PROVINCIA DE EURGOS

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 45 de la lista de la Direc-ción general, D. Vicente Regall Jorge; se le adjudica Escuela en Navas del Pi-nar, Ayuntamiento de Hordoria del Pinar: vacante desde 29 de Octubre de

Se publicó la lista en la GACETA del

10 de Abril de 1919.

Burgos. 21 de Noviembre de 1919.-El Jefe do la Sección, Julian Lacalle, P-5443

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B. a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decrelo de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes. y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 43 de la lista de la Dirección general, D. Manuel Diez Martinez; so le adjudica la Escuela en Moriana, Ayuntamiento de Encio-Obarenee; se halla vacante desde 18 de Septiembre de 1919.

Numero 44 de la lista de la Direc-ción general, D. Marciel Molina Alcánjara; se le adjudica la Escuela en Vil'averde-Peñaorada, Ayuntamiento de Encio-Obarenes; se halla vacante des-de el 11 de Noviembre de 1919.

Se publicó la lista en la GACETA del 10 de Abril de 1919.

Burgos, 19 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sección, Julian Localle. P--5442

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEGANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Remohi Andreu, vecino de Nules (Castellón), derecho a ser incluído en las listas de Maestros interinos para obtener Escueles en propiedad, según orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 18 de Octubre último, inserta en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 7 del mes actual, recibida instancia del interesado, dentro del plazo que se le señala en dicha resolución, solicitando su inclusión en las listas de esta provincia, teniendo en cuenta que ci Sr. Remohi justifica en su hoja de servicios que los tiene prestados interinamente dos años, nueve meses y circo días en Requelas pacio-

nales con antecioridad a 1.º de Julia de 1911, se le coloca en el número 7, bis de la relación del grupo B de esse provincial

Castellon, 13 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sectión, Eduardo Pe-P-5446

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Rend decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten los interesados con esta fecha.

Número 1.020 de la lista de la Di-rección general, D. Rafael Mora Es-cordell, se le adjudica la Escuela de Fuentes de Ayódar; vacante en 12 46 Noviembre de 1919.

Se publicó la lista en la Gageta del 4 de Abril de 1919, Castellón, 7 de Noviembre de 1919.—

El Jefe de la Sección, Eduardo Peláca P-5445

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEMANZA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 🔻 Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 2.088 de la lista de la Dirección general. D. Ambrosio Gómez Hernández; se le adjudica Escuela esa Poveda de la Obispalía; se halla va-cante desde 7 de Noviembre de 1919.

Se publicó la lista en la GACETA del de Abril de 1919.

Cuenca, 13 de Noviembre de 1919. El Jese accidental de la Sección, Ro-P-5448 mán Matas.

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Resi decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten s las interesadas con esta fecha:

Número 1.184 de la lista de la Discrección general, doña Trinidad Usón García; se le concede Escuela en Pedro Izquierdo, Ayuntamiento de Moya; se balla vacante decida 26 de Catalana. halla vacante desde 26 de Octubro de 1919.

Se publicó la lista en la Gacera del 7 de Abril de 1919.

Dió lugar a la vacante el no haber-se posesionado la Maestra nombrada por permuta, doña Trinidad Péres Aluer.

Cuenca, 21 de Noviembre de 1919.— El Jefe accidental de la Sección, Ro-P-5447 mán Matas.

Solicitada por doña Basilisa Martí-nez Martín la inclusión en la relación que le corresponde de las determinadas por el Real decreto de 13 de Febrero último, y justificando que cuenta en la enseñanza un mes y veinticines días envicios erratados con pos-

tegioridad al 1.º de Julio de 1911, con teta fecha ha sido incluida, con el número 255 bis, en la relación del grupo midad con lo dispuesto por la Direc-ción general de Primera Enseñanza en eschen de 27 de Octubre del año actual inserta en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 11 de Noviembre de 1919.

Lo que se publica para general co-accimiento y a fin de que la interesada tenga por resuelto su expediente en la torma dispuesta por la Superioridad. Cuenca, 1.º de Diciembre de 1919.—

M Jefe accidental de la Sección, Ro-Matas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 11 de la lista de esta pro-vincia, D. Cesáreo López Fernández; se de adjudica Escuela no Irura: vasante desde 31 de Octubre de 1919. Se publicó la lista en la GACETA del

12 de Marzo de 1818.

Es segundo nombramiento, San Sebastián. 24 de Noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Cesáreo Martinez Sola. P-5458

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE LA PRO-VINCIA DE HUESCA

Belación de los señores Maestros con servicios interinos del grupo B, que se les adjudica Escuela en propie-dad, de conformidad con lo dis-puesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo y cuyos nombramientos se remiten a los interesades con esta fecha.

Número de la lista de la Dirección, 2, Pacifico Ubieto Mainen, con cuatro años, eiete meses y cinco días de ser-vicios; se le adjudica la Escuela de Castartenae, Ayuntamiento de Baracona.
7.—D. Lucae Vilar Baidellón, con

des años y diez y seis días de servicios; se le adjudica la Escuela le Acurmer,

Ayuntamiento de idem. 9. D. Bernaho Fortunello Muñoz,

con un año, diez meses y veintisiete cias de servicio; se le adjudica la Esto de Castejón Sobrerbe.

11.—D. Nunilo Broto Supervia, con un año, nueve meses y veinte días de rvicio; se le adjudica la Escuela do

La Mata, Ayuntamiento de Abiranda.

42.—D. Vicente Regal-Jorge, con un asso, siete meses y once días de servicios; se le adjudica la Escuela de Sire-

-D. Ramón Molina Alcántara, con naño, siete meses y ouce días de ser-leio: se le adjudica la Escuela de D. Domingo Roig Villat; se le adjudica concedo, Ayuntamiento de Morillo Escuela en Betlan; vacante desde 31 va año, siete meses y ouce días de servacio, se le adjudica la Escuela de Monchis.

:11

14.-D. Carlos Ferro Mesoneros, con un año, cuatro meses y veintiséis días de servicio: se le adjudica la Escuela de Espés, Ayuntamiento de fidem.

15.—D. Fidencio Ruiz Cebrián, con un año, un mes y diez días de servicio; se le adjudica la Escuela de Pedrule.

Ayuntamiento de Rodallar

druel, Ayuntamiento de Rodellar. 16.—D. Félix Ayora Gómez, con un año, un mes y cinco días de servicio; se le adjudica la Escuela de Tella, Ayuntamiento de idem.

Este lista se publicó en la Ga-CETA de 3 y 16 de Mayo de 1919. Huesca, 30 de Noviembre de 1919.— El Jefe de la Sección, Manuel Alvarez. P--5492

Relación de las señoras Matestras, con servicios interinos del grupo A. que se les adjudica Escuelas en propiodad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fectia.

Número de la lista de la Dirección general, 1.387.—Doña Emilia Bontes Lacambra; se le adjudica la Escuela de Villacarti, Ayuntamiento de Torrelarribera.

1.406,- Poña Cinta Farre Balagué; se le adjudica la Escuela de Foradada,

Ayuntamiento de idem.

1.4111 Doña Cruz García Garin; se le adjudica la Escuela de Piraces, Ayuntamiento de idem.

1.416.—Doña Oportuna Buendia Barrachina: se le adjudica la Escuela de Sardas, Ayuntamiento de idem.

1.421.—Dofia Nicolasa Escriche Domingo, se le adjudica la Escuela de Beranuy, Ayuntamiento de ident. 1.424.—Doña Lorenza L. Rivera Mu-

noz; se le adjudica la Escuela de Puimorcot, Ayuntamiento de Sierte.

-Doña Francisca Alonso Orts: 1.429.se le adjudica la Escuela de Saisnovas,

Ayuntamiento de 1dem. 1.447.—Doña Valentina N. Morcillo Muñoz; se le adjudica la Escuela de

Costillas, Ayuntamiento de idem.

1.456. Doña Catalina Arnal. Esforzado; se le adjudica la Escuela de Vacamorta y Esplüga, Ayuntamiento de

Dona Toresa Beltrán Villarroya; se le adjudica la Escuel de Huértalo, Aventamiento de Majones. 1.545,—Deña Balbina A. Díaz Delga-

do; se le adjudica la Escuela de Soperun, Ayuntamiento de Cornudella.

Huesca, 26 de Noviembre de 1919.— El Jefe de la Sección, Manuel Alvarez. P-5498

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

de Agosto de 1919.

Número 7, D. Emitio Gill Montaner; se le adjudica Escuela en Alzamora, Avuntamiento de San Esteban la Sarga; hallase vacante desde 31 de Agosto de 1919.

Se publicó la lista en la Gacera del 25 de Junio de 1919. Nota.—Los Maestros que fueron nombrados para estas Esquelas en 17-de Septiembre último. D. Miguel Mon-taner Bondia y D. Higinio Domingo Saura, no accelaron el nombramiento por haber side nombrades para etras provincias.

Lo que se publica con arreglo a la dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 13 do Febrero último, debiendo los interesades tomar posesión dentro del plazo de cuarenta y cinco. dias, a contar de la presente, en que se hallan expectidos los nombramien-

Lérida 18 de Noviembre de 1919.— El Jefe de la Sección, Paulino Sal-

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEMANZA DE PROVINCIA DE LOGROSO

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Resi decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 25 del propio mos. V cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 50-16 de la lista de la Sección, D. Marcelino Alquezar Gracia: se le adjudica Escuela en Hornillos de Cameros; vacante en 31 de Agosto de 1919

Se publicé la lista en la Gacera del

17 de Mayo de 1919.

Es el séptimo nombramiento Logrofio. 18 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sección, J. Antonio Alonso. P.—5452

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica. Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 49-15 en las fistas de la Sección. D. Bernahé F. Muñoz García; se le adjudica Escuela en Hornillos de Cameros; vacante en 31 de Agosto de 1919.

Se publicó la lista en la GACETA del 17 de Mayo de 1919.

Es el sexto nombramiento. Es el sexio nombramicado, Logroño, 14 de Noviembre de 1919. E! Jefe de la Sección J. Anionio Alonso. P.—5451

Relación de las Maestras con servicion interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 1.404 de la lista de la Di-rección general, deña Rafaela Laborda Germán: se le adjudica Escuela en Ri-

valmaguillo, Ayuntamiento de La Sanla; vacante en 31 de Agosbo de 1919.

Se publicó la lista en la Gaceta del 9 de Abril de 1919.

Es el guinto nombramiento,

Logrono, 14 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sección, J. Antonso Aloneo. P.—5450

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE DE PROVINCIA DE MADRID

Insertas en la Gacera del día 16 de Abril último las relaciones de Maestros y Maestras correspondientes al grupo B, en las que omitió dicho periódico el compurto de servicios de los aspirantes, esta Sección, de acuerdo a la Orden circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 24 del mismo mes, romitió de nuevo dichas relaciones, que no han sido aún publicadas; pero al objeto de no enterpecer el servicio, por estar para terminar la colocación de los Maestros incluídos en el grapo A, se procede a la publi-cación de las reclamaciones habidas, sin perjuicio de resolver las que puedan presentarse cuando et menciona-do diario oficial inserte las relaciones provisionales del citado grupo B.

Maestras.

Doña Franca Alvarez Aguado, número 81 de orden, solicila que se rectilique el nombre de Francisca por el de Franca, que es el suyo propio-se atiende su reclambición.

Doña Victoria de los Rios Fernández, número 87, solicita que se rectisique su primer apellido: debe decir "de los Ríos". Queda atendida su re-

clamación.

Doña Consuelo Manzana Lleida, cuya documentación equivocadamente se incluyó entre la de las aspirantes del grupo C, se la da entrada en la relación del grupo B, adjudicándola el mu-mero 27 tres porque el número 27 dos se ha adjudicado a doña Antonia Jusdado Díaz, por Orden de 9 de Septiembre último (GACETA de 13 del mismo mes). La Sra, Manzana cuenta con un año, nueve meses y veintitres dias de servicios anteriores a 1.º de Julio de 4911. Reintegra la instancia en la Sección de Huesca, y solicita Escuelas en

Barcelona, Gerona, Guadalajara, Sala-manca, Tarragona y Zaragoza. Dofia Francisca Aguijo Soler, que por las mismas causas que la anterior dejó de incluirse en la Relación del Grupo B, se la da entrada en ella adjudicándola el número 27 cuatro; cuenta con un año, nueve meses y veintidós días de servicios antoriores a 1.º de Julio de 1911. Reintegra la instancia en la Sección de Córdoba y solicita Es-cuclas en Cádiz, Ciudad Real, Jaén, Málaga Sevilla y Tolcdo. Doña Carmen Segado Angosto, cuya

documentación equivocadamente se inchivó entre la de las aspirantes del Grupo C, se la da entrada en esta Re-lación del Grupo B, adjudicándola el número 42 tres, porque el número 42 dos se adjudica a Dona Angeles Serrano Gorostiza, por virtud de la resolución de las reclamaciones al Grupo C, inserta en la GACETA de 13 de Septiembre de 1919, Computándole un año, dos uspes y diez y sielle dias de servicios

anteriores a 1.º de Julio de 1911. La señora Segado cuenta con un año, un mes y veintisiete dias a igual fecha. Reintegra su instancia en la Sección de Murcia y solicita Escuelas en Albacete, Alicante, Almeria, Granada y Va-

Doña Luisa Gómez García de Rasilla reclama de su exclusión en este Grupo y no procede atender esta reclamación, por cuanto la interesada figura con el número 53 de orden, con once meses y veinticuatro días de servicios anteriores a 1.º de Julio de 1911.

Doña María del Pilar de Diego y Ruiz, cuya documentación equivocadamente se incluvó entre la de las aspirantes del Grupo C, se la da entrada en la Relación del Grupo B, con cinco meses y ocho días de servicios anteriores a 1.º de Julio de 1911, adjudicândola por lo tanto el número 79 bis. Reintegra la instancia en esta Sección y no solicita Escuela en ninguna

otra provincia.

Dona Josefa Castilla Miguel reclama de su exclusión de este Grupo, aun cuando se halla incluída en el C. con el número 223. Revisada la petición que formula y la hoja de sus servi-cios, aparece de ésta que fué nombrada interina en 15 de Septiembre de 1913 de la Escuela de Peñafiel (Valladolid) unica que justifica haber servido, posesionándose de la misma en 20 de Septiembre de igual año y ce-sando en 21 de Junio de 1915. No ha lugar, por tanto, a atender su reclameción.

Maestros.

D. Manuel Herrero Garabaya, cuya documentación se incluyó entre la de los aspirantes del Grupo C, ee le da entrada en la Relación del B. adjudi-candole el número 7 his, puesto que cuenta con tres años, un mes y veinticinco días de servicios anteriores a 1 º de Julio de 1911, Reintegra su instancia en esta Sección y solicita Es-cuelas en Toledo.

A D. Victorio San García, por identica causa que el anterior, se le da entrada en esta Relación y se le adjudica el númiero 9 bis, puesto que cuenta con tres años y veintiséis dias de servicios anteriores a i.º de Julio de 1911. Reintegra su instancia en esta Sección y no colicita Escuela en ninguna otra

provincia.

A D. Manuel Delgado Fernández, en iguales circunstancias que el anterior, se lo da entrada en esta Relación, ad-judicándole el número 14 bis, puesto que cuenta con dos años y cuatro días de servicios anteriores à 1.º de Julio de 1911. Reintegra su instancia en la Sección de Sevilla y solicita Escuelas en Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cór-doba, Granada, Huelva Jaén, Málaga y Toledo.

A D. Juan Aguilar Ortiz, por la misma causa que el anterior, se le incluye en esta Relación, adjudicándole el número 48 bis puesto que cuenta con cinco meses y un día de servicios anteriores a 1, de Julio de 1911. Reintegra su instancia en la Sección de Málaga, y solicita Escuelas en Almería, Alicante, Albacete, Badajoz, Córdoba, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Cáceres, Cuenca, Granada, Guadafajara, Huel-va, Jaen Murcia, Sevilla Toledo y Va-حزيرها

A D. Juan Pérez Monie, por análoga circunstancia que el anterior se le de entrada en esta Relación, adjudicándole el número 54 por tener cuatro meses y un día de servicios anteriores a i. de Julio de 1911 y estar comprendido en la segunda condición de la Instrucción 7.º de la Real orden de 26 de Febrero último. Reintegra su instancia en la Sección de Toledo y solicita Es-cuelas en Ciudad Real, Coruña, Gus-dalajara, Valladolid y Zaragoza. Con-motivo de la anterior inclusión, dons Juan Ruiz Fernández que actualmente ocupa el número 54 en la Relación B, pasa a ocupar el 54 bis.

D. Julian Baquerizo reclama de su no inclusión en el Grupo B y no procede atender la reclamación formulada por no haberse recibido en esta Sección el expediente del interesado.

A los efectos del Real decreto de 13 de Febrero último y Real orden de los mismos mes y año, se hace pública esta rectificación para conocimiento de los interesados.

Madrid, 31 de Octubre de 1919.—El Jefe de la Sección, Rafael López Mora. P---5454

Relación de los Maestros interimos del grupo A, a quienes se adjudica Esoneia en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 des Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, y cuyo nombramiento se re-mite al interesado con esta fecha: Número 71 de orden y 2.191 de 12 lista de la Dirección general.—D. Diego Saura Saura; se le adjudica Escuego Sentra Saura; se le adjudata Lacuela en El Berrueco, Ayuntamiento de idem, vacanto el 15 de Noviembro de 1912 Esta lista se publicó en la Gaceta del 10 de Abril de 1919.

Madrid, 21 de Noviembro de 1919.

El Jefe, R. López Mora. P.—5455

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEANZA DE LA PRO-VINCIA DE SANTANDER

Relación de Maestros con servicios interinos del grupo B, a quienes se adterinos del grupo e, a quandidad, de judica Escuela en propiedad, de judica es el Resi acuerdo con lo dispussto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de) 26 del mismo mes, y cuyo nombramiento se remise al morresado con esta lecha.

Número de las tistas de la Sección, 23.—D. Manuel de Cos y Rebolio; se le adjudica Escuela en Sueza, Ayunta-miento de Riomuntán al Mar, vacanta-en 10 de Noviembre de 1919. Esta lista se publicó en sa Gacera del 11 de Mayo de 1919.

Santander, 19 de Noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, M. Paz González. P.—5460 González.

Relación de Maestree con servicios in terinos del grupo A, a quienos se adjudica Escuelas en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Read decreto de 13 de Febrero de 1919 y Read orden del 26 del mismo mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha. Número de los tietas de la Sección, s 100 — Doña Ana Maria Pérez Gonzáiez; se le adjudica Escuela on Linares. Ayonianticolo de Peñarrabia, vacantê

pl 14 de Ostubre de 1919. 1.411.—Defia Bulbina Fernández Pena; se le adjudica Escuela en Veguilla-Aja, Ayundamiento do Sobii, vacante el 31 de Septiembre de 1919. Esta lista se publico en la Gacera del 31 de Marzo de 1919.

Nota-Para la Escuela que en esta relación se adjudica ai número 1.414, doca Balbina Fernández Peña, es se-guado nombraniento por no baberse presentado dentro del plazo legal doña Donata Mateo Segura, nombrada en 10 de Septiembre última (Gackya del 16

de Octubrei Santander, 19 de Noviembre de 1919. El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P-5159

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEANZA DE LA PRO-VINCIA DE SOSIA

Relación de los Maestros interinos del grupo B, a quienes se adjudica Esouela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 43 de Febrero de 1919 y Read orden del mismo mes, y cuyo nombra-miento se remite al interesado con esta fecha.

D. Bernabé F. Muñoz Garcia; se le adjudica la Escuela de Fuencaliente del Burgo, Ayuntamicalo de Fuentearmegii, vacante ol 11 de Octubre de 1919. Esta lista se publicó en la Gace-TA del 15 de Mayo de 1919.

Soria, 15 de Noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Clemente de Be-nito. P-5457 mito.

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE LA PRO-VINCIA DE TERUEL

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo A, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de atuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Februro de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Maestrot.

Número de la lista 2.245.—D José Ripoli Guier; se le adjudica la Escue-a de Aguilar de Alfambra, vacante el 4 de Noviembre de 1919.

2.277.—D. José Giner Albalat; se le adjudica la Escorta de Abenligo, Ayun-tamiento de Castellotz, vacante el 4 de Noviembre de 1919. Estas listas se publicaron en la Gacara del 28 de Marzo

do 1919.

Macstras.

remero de la lista, 1.351.—Doña Josefina Quiato Muñoz; se le adjudica la Escuela de El Cuervo, vacanto el 13 de

Noviembre de 1919. 1.398.—Doña Miguela Lamata Galindo: se le adjudica la Escuela de Sou del Puerto, vacante el 1.º de Septiem-bra de 1919. Estas listas se publicaron

en la Gacura del 28 de Marzo de 1919. Nota.—Para la Escuela de Sou del Puerto, que en cala relación se le ad-judica al número 1398, ce quinto nombramiento por baherse posesionado de par Feruelas das combradas nara

esta, números 1,206, 1,233, 1,308 y Ĺ343,

Ternel, 18 de Noviembre de 1919.-El Jefe de la Sección, German Docesar.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE LOCRACAO

Don Eugenio González Asamayo, Recaudador de la liacienda en el pueblo de Pradejón.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica perteneciente al año 1919-20, de esta población, he

dictedo la signiente

Previdencia.—De conformidad a lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyente de esta provincia, a fin de que puedan salisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verifi-carlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los opertunes mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad del partido para la anotación del embargo.

Y hallandose comprendidos entre los deudores a quienes se reflere la entcrior providencia, los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente que, por dupli-cado, se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el Boletin Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, segun dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de

Abril de 1900, a saber:

LC-BL. Nombres de los deudores.

Manuela Sestán Marcilla, 2,13 pcselas.

Apolinar Esquerro Heras, 2,68. Elías Gurres Antoñanzas, 2,02. Emeterio Ortega Aventūrina, 3,20. : Manuel Sáenz Alvarez, 3,74. Angel Herce Retad, 1,69.
Angel Herce Retad, 1,69.
Angela Espinosa Cordón, 1,06.
Angela Espizabal Espinosa, 1,69
Camilo Esquerro Miranda, 1,29
Gándido Cortés Alcalde, 1,06. Diego Alcalde Espinosa, 1.06. Esteban Moreno Pérez, 0,84. Francisca Espinosa Zapata, 2.99 Faustino Garcia Arenzana, 2,14 Pelipe García Rea. 1,51. Fermin Espinosa Espinosa, 1.06. Francisco Cordón Rodríguez, 2,14. Fermina Herce Rotad, 1,69. Francisco Martínez Espinosa, 1,69. Hilario Rea Pérez, 1,29. Isabel Rodríguez Reisto, 3,20. Justo Cordón Espinosa, 2,14. José Maria Cordon Arteche, 1,69. Julian Espinosa Mendizabal, 2,57. Juan Alcalde, 1,29. Justa Zapata Cordon, 0,61. Juan Marrodán Moreno, 1,70. Modesta Bonito López, 2,14. Manuel Antonanzas Gurrea, 1,93. Miguel Garrido, 1,92. Norberto Espinosa Cordón, 1,06. Policarno Rusido Gordejuela, 2,56. Raimundo Munilla Martínez, 2,14. Santiago Res Sácz. 1.70. Tomás Acalde Zapala, 1.06. Vicente Espinosa Eguizábal, 1,06 Vicente Rincón, 2,99.

Logrofio, 15 de Julio de 1919.-- Ba Recaudador, Eugenio González. P-5309

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JIMENA

D. Juan Gamez León, primer Teniente Alcalde y Presidente accidental de la villa de Jimena, provincia de Jaén.

Hago saber: Que ignorandose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, nacidos en esta población en el año 1899, los cuales figuran en las operaciones preliminares del alis-tamiento para el reemplazo del Ejército del próximo año de 1920, se cita a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, para que verifiquen su pre-sentación en la Casa Consistorial del Ayuntamiento el día 25 de Enero entrante, a las diez, en que se procoderá a la rectificación del alistamiento; el día 8 de Febrero siguiente, a igual hora, para el cierro definitivo; el dia 15 del mismo y hora de las siete, en que se verificará el sorteo, y el do-mingo 7 de Marzo, a las nueve, en que tendrá lugar el acto de la clasificación de soldados; advirtiéndoles que, de no comparecer en los dias y horas señalados, les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan

Antonio Castro Castaño, hijo de Antonio y de María; nacido el 8 de Mayo de 1899.

Miguel Gamez Gamez, hijo de Andrés y de Leonor; nacido el 26 de Juvinio de 1899.

Dado en Jimena a 2 de Diciembre de 1919.—P S. M.: El Secretario, Francisco Martinez.—El Alcalde, Juan Gámez León. M-5499

ARUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZÁ.

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito de valores expedi-do por este Establecimiento el dia 7 de Septiembre de 1918, con el número 4.102, por pesetas 5.000 nominales, a favor de doña Inocencia Vila Vicente, D. Joaquin Bardavio Camprovin v don Crispin Esteban Lizabe, indistintamente, se anuncia si publico per primers vez, en cumplimiento de lo preceptua-do en el artículo 64 del Reglamento del miamo, advirtiendo que transcurridos treinta días, a contar de esta fecha, sin reclamación alguna, se extendera un dunlicado del citado documento wedando el Banco exento do toda respon- I Aschilidad.

Zaragoza, 10 de Dictembre de 1919. El Secretario accidental, Miguel Soria-, no. X-2533

BANCO DE GISON (CARDAC)

Habiendose extraviado, en poder del interesado, D. Antonio Diaz Blanco, el resguardo de depósito. expedido a su nombre por este Banco, con el número 4-463, el día 29 de Septiembre de 1908, representativo de 55 obligaciones de la S. A. Gijon Industrial, num. 846/70—872/98 900/2, se hace público a los efec-tos consignados en el artículo 11 de nuestros Estatutos sociales, por tres veces, con intervalo de diez días de una a otra inserción.

Gijón, 19 de Noviembre de 1919. El Consejero Secretario, H. Gutié-rrez. X-2400 rrez.

Compañía de los ferrocarriles de madrid a zaragoza Y A ALICANTE

El Consejo de Administración de la Compañía informa a los señores portadores de obligaciones cuyos cupones son vencederos en fin del presente mes, que el importe de los mismos será satisfecho a partir del día 2 de Enero proximo en la forma siguiente:

| OBLIGACIONES. | Número del cupón | Valor del cupón Pesetas | Descuento por impuestos Pescus | Valor líquido del cupón Peseros |
|--------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|
| Serie C, 4 por 100 | 34 | 10,00 | 0,640 | 9,360 |
| | 23 | 5,625 | 0,355 | 5,270 |
| | 111 | 5,344 | 0,375 | 4,969 |
| | 84 | 5,344 | 0,370 | 4,974 |
| | 74 | 5,625 | 0,335 | 5,270 |

Los pagos se efectuarán en Madrid y Barcelona por la Caja de la Compañía, pagándose también en Bilbao Ios de la Serie E por el Banco de Bilbao.

Madrid, 11 de Diciembre de 1919.—El Secretario general del Consejo, Eugenio Es-

pinosa de los Monteros.

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIE- (ROS DE MINAS

Programa para la adjudicación de premios por cuenta del legado Gómez-Pardo.

Articulo 1.º A los fines del jegado hecho a esta Escuela per D. José Gómez Pardo, se abre concurso público para la adjudicación de tres premios y tres accésits, con destino a los autores o traductores de obras o trabajos que verson sobre cuestiones teóricas o prácticas de las industrias manera o metalúrgica.

Artículo 2.º Los premies que se pfrecen consistirán en una remuneración pecuniaria de 3.000 pesetas para el primero de 2.000 para el segundo y de 1.000 para el tercoro; en la puinticación, por cuenta del legado, de los trabajos correspondientes y la entrega de 100 ejemplares a sus respec-Livos autores o traductores.

Los accésits consistirán en la publifración, por cuenta del legado, de los drabajos que lo merczcan y en la en-drega de 100 ejemplares a los respec-Livos autores ó traductores.

La Escuela se reserva el derecho de 500 ejemplares que podrá publicar por cuenta del legado, tanto de las coras premiadas como de las que solo

hubberan obtenido accésit. Artículo 3.º El concurso abierto desde el día de la publicación de este programa en la GACETA DE MA-DRID, y cerrado en 31 de Diciembre de 41920, a las doce de la mañana, hasta Leuyo día y hora se recibirán en la Se-cretaría de la Escuela cuantos trabaisse se presenten con arreglo a las demás condiciones que se fijan en este programa.

Artículo 4.º Podrán optar al concurso todos los que presenten trabajos que satisfagan a las condiciones establecidas en este programa, sean nacionales o extranjeros, excepto los

Profesores de esta Escuela. Artículo 5.º Los trabajos presenten deberan estar escritos en pastellano, y se entregarán en la Se-cretaria de la Escuela dentro del plazo antedicho, sin firma ni indicación alguna que pueda revelar el nombre del autor ni del traductor, sea o no original el trabajo, pero deberán lle-var en la cubieria o a final un lema perfectamente legible, que sirva para distinguir unos de otros, e ir acompañados de un sobre lacrade, sellado y de papel fuerte completamente opaco, en ouvo interior figure el nombre del traductor, si el trabajo no es original, y la indicación de su domicilio, y en el exterior el mismo lema que lleve

el trabajo a dicho sobre adjunto. Artículo 6.º De los trabajos presentados, el Secretario dará a las personas que los entreguen un recibo en que conste el lema respectivo y el número de orden de su presentación,

Artículo 7.º Expirado el plazo que se fija en el artículo 5.º, se publicará en la Gaceta, para conocimiento de los interesados, una relación de los trabajos que se han presentado, con indicación de los lemas que los dis-

Artículo 8.º El Director de la Escuela, en sesión pública que al efecto celebrará la Junia de Profesores den-tro del mes de Tunio de 1921, desnús

de haber anunciado en la GACETA DE Madrid; con ocho días de anticipación por lo menos, cuáles de las seis recompensas ofrecidas ha decidido à Junta otorgar a los lemas de los trabajos que las hubieren merecido, con expresión clara de la recompensa qui corresponde a cada uno de éstos, prooederá a abrir los cobres correspondientes a los trabajos que hubieren merecido remuneración pecuniaria, y proclamará los nombres de los autores o traductores.

En el case de que la recompensa otorgada sea accésit no se abrirá et sobre correspondiente sin el oportuno permiso para ello del autor o traducfor, manifestando por escrito, antes def acto o en el acto mismo de la seción. y previa la presentación del recibe que, con arregio al artículo 6.º. le fuere expedido por la Secretaria,

Los sobres correspondientes a lo trabajos no recompensados, así como los de aquellos que habiendolo sido con accesit no hubiere el oportune permiso para abrirlos, serán quema-dos en el acto de la sesión, y sus tra-

bajos quedarán sin publicar.
Artículo 9.º Los trabajos que ne obtengan ninguna de las seis recompensas anunciadas se devolverán a lac personas que exhiban los correspondientes recibos que, con arregio el artículo 6.º, les fueron expedidos por la Secretaria; pero no se devolverán los que, habiendo sido recompensados con accesit, queden sin publicar por no haber manifestado su nombre los au-

tores o traductores correspondientes.

Artículo 10. Los trabajos no originales que fueren recompensados quedarán sin publicar mientras que el traductor no presente el oportuno permiso para ello del autor, así como tampoco podrá recibir aquél ja remuneración pecuniaria o que se hubiere hecho acreedor interin no haya sido otorgade el dicho permiso para la publicación

Artículo 11. Celebrada que sea la sesión pública de que trata el articu-lo 8.º, los agraciades podrán recoger cuando gusten, del Depositario de los fondos del legado, la remuneración pecuniaria correspondiente, excepto en el caso señalado en el artículo an-terior, que tendrán que esperar hasia que presenten el permiso para la publicación, y previa la presentación del susedicho recibo, que debió ser expedido per el Secretario, según el ar-tículo 6.°, y de este mismo señor los 100 ejemplares, publicados que fuerer les trabajos.

Madrid, 9 de Diciembre de 1919.-El Director, Claudio Guitián

-2517

union Española de Explosivos

Aviso a los señores accionistas.

Se pone en conocimiento de los senores accionistas de esta Sociedad que desde el día 15 del actual se distribuirá un dividendo por cuenta de los be-neficios del ejercicio de 1919 y contra cupón número 48.

La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de utilidades, 3.30 por 100, a cargo del accionista. perciba éste coho pesetas netas por acción.

Los cupones so presentarán acompafiados de facturas por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 15: En Bilhao, en el domicilio social, Gran Via, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Subursal, Villanueva, 11, de nueve y me-dia a doce y media de la mañana; y

En Oviedo, en las oficinas de la So-ciedad General de Industria y Comercio.

Bilbao, 10 de Diciembre de 1919.— Unión Española de Explosivos: El Presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaut. X - 2532

SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA

Compañía anónima domiciliada en Anddain.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en sesión celebrada el 13 de Junio del año actual, la emisión de 24.480 obligaciones estampilla-das, de numeración correlativa del 1 al 24.480, con la garantía de anualidades debidas por el Estado de 500 pesetas nominales cada una, que en junto suman 12.420.000 de pesetas, con in-terés de 5 por 100 anual, pagaderos por semestres en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año y reembolsables por corteos anuales a la par en noventa años, garantizando tal emisión los resguardos nominativos números 2 y 3 expedidos por el Ministerio de Fomento a favor de esta Sociedad, como con-cesionaria de los ferrocarriles de Pamplona a Plazaola y Andoain a Lasarte, comprometiéndose a este fin la Sociedad a no endosar ni transferir tales resguardos.

Las Obligaciones se emitieron con fecha 21 de Junio de 1919, abriéndose suscripción pública para la colocación de las mismas el 25 de Junio de 1919. El Consejero Gerente, Pedro Ortiz Murial. X—2531

LA NEW-YORK

Habiéndose extraviado la póliza nú-mero 4612.970 que emitió "La New-York" a D. Remigio Bosch Piñol, de Tudela de Segre (Lérida) en 6 de Ma-yo de 1908, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer tensiar que si no fuese presentada en

la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituída por otro documento de igual fuerza y valor. X-2534 valor.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAM-BIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial.

Esta Junta Sindical, en uso de las atribuciones que la confieren el Codigo de Comercio y los Reglamentos general de Boisas e interior de la de Madrid, ha resuelto que se admitan a la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsa, las 20,000 Acciones nominativas de la Sociedad Española de Construcción Naval, de à 500 pesclas cada una, representativas de un capital de 10.000,000 de pesetas, números 1 al 20.000, que forman la Serie D. de las cuales son blancas las Acciones números 1 al 14.000 e intransferibles a extranjeros, v rojas las Acciones números 14.001 al 20.000 y transferibles.

Lo que se anuncia al público a los

efectos oportunos.

Madrid, 11 de Diciembre de 1919.—

El-Secretario, Juan-Esteve.—V.º B.º: El Sindico-presidente, Agustín Pelácz. X-2540

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRI-LES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Comité de Barcelona.

Debiendo procederse a la adquisición de Obligaciones de esta Companía del 4 por 100 Serie C, emisión de 1º de Agosto de 1902, hasta la cantidad de pesetas 322,326,17, compren-dido en dicha cantidad el remanente de 326,17 de la subasta de 21 de Junio último, como valor de las que corresponde amortizar en 2 de Enero próximo, se invita a las personas a quienes pueda interesar el presentar proposi-ciones, a que concurran a la subasta que tendra lugar el día 22 del actual, a las diez; en las oficinas de este Co-mité, con sujeción al pliego de con-diciones que desde hoy estará de ma-

nifiesto en esta Secretaria todos los dias laborables, de nueve a doce.

Barcelona, 6 de Diciembre de 1919.

Barcelona, 6 de Diciembre de ... P. A. del C.: El Secreta de Felipe X 2537

El Conscio de Administración informa a los achores portadores de Obligaciones de esta Compania, serie 1.º a 20 y de la extinguida a Cordeba a: Sevilla, que el pago de les cupones números 124 y 123, respectivamente, vencedores ambos en fin del presente mes, se efectuará con designado mes, se efectuará con designado mes se efectuará con designado. los impuestos a cargo de los obligacio-

En Madrid y Barcelona, a pazon de reales 24.76 los de esta Compania, y de reales 25,86 los de Corgubaça Sevilla.

En el extranjero, a razon de francos 6,54 los de esta Compania, y do francos 6,815 los de Cérdoba a Sevilla.

Estos cupones se pagarán desde el día 2 de Enero próximo:

En Madrid y Barcelona, por la Caja de la Compañía.

En Paris, por los Sres. de Rothschild Hermanos, calle de Laffite, número 23.

En Lyon, por los Sres Saint Olive Cambelort y Compania, y por los se-flores Viuda de Morin Pons y Compañía,

En Londres, por los Sres N. M. Rothschild e Hijos, aj cambio del día, En Ginebra, por los Sres, Bonna y Compañía, al cambio del día.

Madrid, 11 de Diciembre de 1919.-El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros. X-2538

Habiéndose observado un errer de imprenta en el anuncio de obligaciones amortizadas de esta Compania, publicado en la página 559 de la Ga-CETA DE MADRID de 28 de Noviembre úntimo, se rectifica en el sentido de que en la serie décimasexta quedan anottizados los números 1.257.836 as 1.257.836, en lugar de los números 1.257.836 a 1.257.835, que figuran en el mismo.

Madrid, 10 de Diciembre de 1919.-El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

· X-2535